

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retnosa.

Este acreditado vino tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcoholica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

LECCIONES DE PIANO

y francés por una señora francesa. Informarán en esta Imprenta y en casa de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17.

INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA.

Academia dirigida por los oficiales don Miguel Sanz y don José M. G. de la Torre.

Preparación completa con arreglo á programas—Inglés y francés.

Blanca 10, 2.º

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 25 de Septiembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Reformas de guerra.

Hoy publica la *Gaceta* dos decretos y dos reales órdenes sobre organización de los destinos de jefes y oficiales y régimen administrativo de los regimientos.

Hé aquí lo esencial de las disposiciones:

Destinos.

Se deroga el real decreto de 1871 sobre colocación de los jefes y oficiales que se encuentren en situación de reemplazo, y en vez de servir de regla la antigüedad en el empleo, se adopta la del mayor tiempo en aquella situación, con el fin de que perciban el menor tiempo posible la rebaja en la mitad de su sueldo.

Se ordena á la Dirección de infantería proponga la forma en que han de quedar reorganizadas las plantillas definitivas.

Los tenientes de la escala activa destinados á los cuerpos de reserva, pasarán á prestar servicio en los armados y percibirán con cargo á las Cajas de los mismos, el sueldo por entero.

Se suprimen las comisiones á las órdenes de los oficiales generales, y los que presten el servicio de ayudantes, no podrán ser oficiales subalternos, exigiendo á los capitanes y jefes que ocupen estos puestos, haber desempeñado antes destino en cuerpo armado por espacio de cuatro años.

Todos los oficiales subalternos que desempeñan en la actualidad destinos en oficinas y comisiones activas, pasarán á prestar servicio en los cuerpos armados, cubriéndose con ellos las vacantes de oficiales que existen en los mismos.

Todos los capitanes pertenecientes á los regimientos de reserva y depósito que presten servicio como agregados en las oficinas militares, serán baja en aquellas y alta como de plantilla en los centros en que actualmente se encuentran, cobrando con cargo á las atenciones y personal de los mismos.

Cada regimiento formará una sola unidad administrativa; para su gestión se nombra á un comandante, que recibirá el nombre de mayor, el cual tendrá como auxiliar un capitán secretario.

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1887.

NUM. 264

Los capitanes de compañía quedan relevados del ajuste de su tropa, cuyas operaciones practicará la mayoría, consagrándose aquéllos al mando de armas y á la gestión interior de la unidad de su mando.

En cada regimiento existirá solo una Caja y un solo capitán cajero, y serán también de la clase de capitanes el habilitado y un encargado del almacén.

Se crea un ayudante mayor del regimiento, el cual será plaza montada y disfrutará una gratificación por el cargo, haciéndose su nombramiento de real orden.

Los ayudantes de los batallones serán de la clase de tenientes.

Los tenientes coroneles dejarán de desempeñar el cargo de claveros, ejerciendo estas funciones el coronel comandante mayor y capitán cajero.

No se cargarán al haber del soldado las estancias de hospital, las prendas mayores, ni nada que afecte á su equipo y menaje de cuartel.

La cantidad para rancho se eleva á 40 céntimos en vez de los 34 á que asciende en la actualidad.

Como se ve, el principio que informa estas disposiciones consiste en apartar de destinos y comisiones activos á los oficiales subalternos, los que serán destinados á los cuerpos activos prestando el servicio de armas, y á mejorar la situación de las clases y de los soldados. Basta esto para que las reformas sean bien recibidas, aunque tengan algunos lunares.

El señor Castelar.

Esta noche publicará *La Correspondencia* una carta de Bilbao, en la que el Sr. Castelar hace importantes declaraciones sobre las relaciones que lleva con sus amigos y con los demás republicanos.

Al Sr. Castelar importa poco que le calumnien y que sean pocos los amigos que le sigan, puesto que esto no influye en nada en las ideas que defiende. Es más; si él se fuera con la Monarquía restaurada ó con la República roja, no perdería ni un átomo la República conservadora sustentada dentro de la legalidad y traída por los procedimientos legales.

Declara por último el señor Castelar que aunque le faltan partidarios, oyentes y lectores, él seguirá defendiendo, predicando y escribiendo las mismas ideas conservadoras que hasta aquí.

Noticias varias.

Lo que dice hoy *El Imparcial* sobre la crisis, coincide con las conversaciones habidas esta tarde en los círculos políticos sobre el mismo tema.

Sigue ignorándose el paradero de la goleta *Ligera*. Se supone que está en alguna ensenada de las costas de Africa.

Según telegrama oficial, ayer se sintió en Santiago de Cuba un fuerte temblor de tierra que duró 25 segundos. Causó dos heridos. Muchos edificios se resintieron.

La Corte ha llegado á Pamplona á las cinco y media de la tarde. Aunque los ministeriales lo niegan, es lo cierto que el recibimiento hecho á la reina en Loyola y Azpeitia fué muy frio.

B.

LA SOCIEDAD DE TABACOS.

Los rumores que en la prensa y en los círculos financieros han circulado estos días con respecto á la Sociedad arrendataria de la renta de Tabacos, á cuyos casi incipientes negocios se atribuya un no muy floreciente estado, prestan interés á los datos oficiales que pueden conocerse acerca de la situación de la dicha Sociedad, siquiera las cifras que representan ese estado, en la forma en que han sido agrupadas, no ayuden gran cosa al conocimiento de los resultados hasta el día obtenidos por la empresa, ni arrojen luz bastante sobre las pérdidas que se supone ha experimentado aquella en los comienzos de sus especulaciones.—Hé aquí los datos publicados relativos al balance de situación de la Sociedad aludida:

PASIVO.		ACTIVO.	
Artículos y existencias impagadas.	16.148 179 94	Efectivo en el Banco de España.	51.765.806 50
Venta de envases.	3.657.000	Fábricas y existencias.	64.765.588 86
Garantía.	60.000.000	Tesoro: cuenta corriente.	312.762 48
Capital.	79.805.179 94	Id. 1/4 del valor del material recibido.	10.000.000
		Id. parte proporcional mensual.	7.500.000
		Cuentas varias.	22.230
		Movimiento.	44.975
		Instalación.	25.839 40
		Administración.	3.657.000
		Garantía.	7.142.500
			107.712.677 81
			40.569.666 61
			7.142.500
			511 20
			60.000.000
			107.712.677 81

LOS ALUMNOS

DE LA ESCUELA DE COMERCIO.

Las consecuencias que para nuestra población habían de deducirse inmediatamente de la real orden que en mal hora vino á suprimir la Escuela de Comercio de Santander pueden considerarse, por el momento, remediadas en virtud de la oferta del señor marqués de Comillas, ya conocida de los lectores; pero aquella lamentable disposición ha venido á inferir perjuicios personalísimos á los jóvenes que cursaban las enseñanzas de la suprimida Escuela, y que se encuentran ahora bruscamente detenidos en la carrera emprendida y desconfiados de poder llevarla á término, dado que la momentánea solución del asunto en la forma indicada, si es todo lo satisfactoria que podía esperarse, no ofrece ni puede ofrecer garantías de permanencia y seguridad definitiva. El modo de dar fuerza y carácter legales á esa especie de solución de continuidad de la enseñanza que antes facilitaba el Gobierno y que en el curso próximo ha de prestarse á expensa de un particular, es cuestión urgente que importa resolver desde luego, porque si injusta y falta de equidad fué la medida supresora de la Escuela de Comercio, más injusto es lo que sucede con los alumnos de ella, á los cuales se irroga perjuicio personalísimo, y cuyos derechos anteriores á aquella disposición no encuentran medios prácticos de prevalecer, puesto que, trasladados á otras poblaciones los profesores del suprimido centro de enseñanza, los alumnos carecen de tribunal ante quien probar las asignaturas cursadas.

Esta situación absurda, perjudicial á todos los alumnos, atentaría á los derechos de todos ellos, perjudica mayormente, como es de suponer, á los matriculados en el último curso de la carrera, porque al fin del camino es más vivo el afán de llegar, y más dolorosa la presencia de un obstáculo insuperable cuanto mayores han sido los esfuerzos para vencer aquellos que siempre ofrece el estudio. En este sentido, la Cámara de Comercio, tan atenta siempre á gestionar soluciones beneficiosas al respetable elemento que representa, tanto como á la población en general, ha teleografiado ayer al Excmo. señor ministro de Fomento en los términos siguientes:

«La Cámara de Comercio de Santander suplica á V. E. mande resolver con urgencia el Comercio matriculados último curso. Los profesores destinados otros puntos marcharán sus destinos. Disposición inmediata evitará gravísimos perjuicios.»

Presidentes, PEREZ.—Secretario ZOLA.

De esperar es que, con la premura que el caso requiere, quede resuelto por la superioridad el conflicto que en tan expresivos términos, aunque con la comisión propia del medio de comunicación empleado, ha sometido la Cámara de Comercio á la resolución del señor ministro de Fomento; y claro es que se dispondrá el exámen de los alumnos de la Escuela de Comercio ante el tribunal que haya de constituirse aquí inmediatamente: cualquier otra solución parecería liberada hostilidad hacia la provincia de Santander, hostilidad injusta por todo género de consideraciones.

SECCION DE NOTICIAS.

Como verán los lectores en la sección correspondiente, el telegrafo nos anuncia la muerte del capitán de fragata Sr. Posadilla, gobernador de la isla de Ponapé en el Archipiélago Carolino, cargo en el cual, según ha poco nos escribían con referencia al P. Fr. Joaquín de Llevaneras, había desplegado laudable prudencia y acendrado patriotismo. El Sr. Posadilla, que ha sucumbido en una colisión con los naturales de aquella isla, cuyos pormenores se desconocen todavía, era paisano nuestro.

Ha muerto en la flor de la vida.

El Juzgado de esta capital ha publicado el cuarto edicto para que puedan presentarse reclamaciones contra la fianza que trata de recoger el anterior registrador de la propiedad de este partido.

El Juzgado de instrucción de esta capital, cita á un desconocido que acompañaba al sujeto llamado José Zabala, para que comparezca en la causa que se instruye á consecuencia del robo de efectos estancados verificado tiempo hace en Maliaño.

Se han puesto á la venta recientemente los tomos sexto y séptimo de la colección de *Obras completas* de «Don José María de Pereda», los cuales contienen los dos libros intitulados *Tipos y Paisajes* y *Esbozos y Rasguños*. Véndelos, como de costumbre, D. Luciano Gutiérrez.

Desde el día 1.º del mes próximo comenzarán su servicio de invierno los vapores de *La Coronera*. Las salidas del Muelle para el Astillero serán á las 8-45 de la mañana, á las 12, á las 2, á las 3-30 y á las 5-15 de la tarde (discrecional); del Astillero á Santander regresarán los vapores á las 8 y á las 10 de la mañana, y á la una, á las 2-45 y á las 4-45 de la tarde; de Santander al Cespedón, á las 8-45 y á las 3-30, regresando á las 7-45 y 9-45 de la mañana, y á las 4-30 de tarde; de Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, á las 8-30 y 11-30 de la mañana, y á las 2 y á las 3-30 tarde; de Puntal y Pedreña á Santander, á las 7-45, á las 9-15 y á las 12-15 mañana, y á las 2-45 y 4-15 de la tarde.—La empresa se reserva el aumento ó disminución del servicio, según lo crea conveniente.

FOLLETIN DE EL ATLANTICO. 47

el candor y la dulzura podían adaptarse tan bien al carácter de inteligente malicia que se leía en sus miradas; quedé sorprendido haciendo estas observaciones, y juzgándolas peligrosas para mi tranquilidad, cerré los ojos procurando dormir. Mi tentativa no fué vana; el sueño se apoderó de mi y ofreció á mis sentidos las visiones más agradables y los más apropiados para que mi alma desechase las espantosas y extravagantes ideas que tanto la habían fatigado. La duración del sueño fué muy larga. Mi madre, reflexionando un día sobre mis aventuras, pretendía que este estado de entorpecimiento no había sido natural. En fin, cuando desperté me hallaba á orillas del canal en que se embarcan los viajeros para ir á Venecia. La noche estaba ya avanzada; me sentí tirar por la manga; era un mozo de estación que quería encargarse de mis efectos; pero no traía yo conmigo ni aún el gorro de dormir.

Biondetta se presentó á la otra portezuela, diciéndome que el buque que debía conducirme estaba listo; bajé maquinalmente, en-

46 EL DIABLO ENAMORADO.

Me encontraba en un estado próximo á la imbecilidad.

Busqué la nota de mis deudas y escribí bajo ella á Carlos, la orden de saldarlas; conté el dinero necesario para ello y escribí al comandante y á uno de mis más íntimos amigos, dos cartas que debieron encontrar extraordinarias. El látigo del postillón dejó oír su chasquido á la puerta de la casa.

Biondetta, siempre embozada en su capa, me arrastró fuera de la habitación; Carlos que despertó con el ruido, se presentó en camisa. Id á mi gaveta, le dije, y sobre ella encontrareis mis órdenes.

Subí al coche y nos pusimos en marcha.

Biondetta había entrado en el carruaje conmigo y se había colocado en el asiento delantero. Cuando hubimos salido de la ciudad, se quitó el sombrero que le cubría la cara; los cabellos estaban aprisionados en una redicilla de seda carmesí, su cara, ajena á todo afeite, brillaba por sus solas perfecciones; se hubiera creído que su tez era transparente, y no podía uno imaginar cómo la pureza,

FOLLETIN DE EL ATLANTICO. 43

héroe digno de mí. Ignígnense los despreciables rivales de los cuales le hago el sacrificio; expóngame yo á su resentimiento, á su venganza ¿qué me importa? Amada por Alvaro, unida con él, ellos y la naturaleza nos estarán sometidos. Habéis visto lo demás; ved ahora, mirad las consecuencias. Los celos, la envidia, el despecho, la rabia me preparan los castigos más crueles que puedan imponerse á un ser de mi especie, degradado por su propia voluntad, y vos solo podéis sustraerme á ellos. Apenas ha lucido el día, ya los delatores se han puesto en camino para denunciaros como nigromante á ese tribunal que vos conocéis. Dentro de una hora....

—Deteneos, dije apretándome los ojos con los puños cerrados, sois el más hábil, el más insigne falsario si habláis de amor, presentáis la imagen empozoñando la idea; os prohibo añadir una palabra más. Dejad que me calme un poco, si es posible, para tomar una resolución.

Si es preciso caer en manos del tribunal,

Por telegrama recibido en la casa consignataria, se sabe que el magnífico vapor de la Línea de vapores «Serra» nombrado *Carolina*, que salió de este puerto para la Habana con escalas en Coruña, ha llegado sin novedad á su destino, empleando 18 días en su viaje.

El vapor *Enrique* de la Compañía «La Flecha» espérase dará fondo hoy en esta bahía, donde tomará la carga que ya tiene preparada y algunos pasajeros que conducir para la Habana y demás escalas, según el anuncio inactivo en el lugar correspondiente.

Ayer, en reunión del Ilmo. Cabildo Catedral, fué provista por elección la vacante de Beneficiado por fallecimiento de don Félix García Amor, quedando elegido don Ciriacó Rubio, que cuenta treinta años de servicios en la misma santa iglesia Catedral de esta capital.

Desde el primero del corriente quedarán suprimidos los trenes expresos, números 50 y 51, que circulan actualmente entre Venta de Baños y Santander, saliendo de esta estación los lunes y viernes á las cuatro de la tarde, y de aquella el segundo á las dos y 25 de la mañana de jueves y domingos.—Los últimos expresos con viajeros para la línea de Santander, serán los que hoy salgan de Madrid é Irún, y en Venta de Baños los admitirá el día 30 el expreso procedente de Irún.

El día 25 del mes próximo se verificará en la fábrica de tabacos de esta capital un concurso público á fin de contratar el carbón de hulla necesario para el generador de vapor que allí funciona. Las condiciones estarán expuestas en las contaduría de aquél establecimiento.

Programa de las piezas de música que la banda de San Marcial tocará en la noche del día 27, de ocho y media á diez y media, en la Plaza de la Libertad.

Paso doble.—*Thienlust!* Polka.—*Tutti in Maschera*, Sinfonía, Pedrotti.—Potpurri de la zarzuela los *Sobrinos del Capitán Grant*.—*El Sabor de la tierra*, Rigodones, R. I. Heras.—*Sotileza*, Playera, id.

En el Ayuntamiento de San Roque se halla en custodia una vaca como de tres años.

Han sido nombrados guardias de salud, para la vigilancia del vapor *Herán Cortés*, los individuos Francisco González y Alejo Guentes.

Ha vuelto á encargarse de la Alcaldía del Ayuntamiento de Camargo don Antonio Lanza.

Audiencia.

Ante la Sala primera se celebró en el día de ayer, el juicio oral referente á causa instruida en el Juzgado de Laredo, contra Juan Antonio Fresnedo Mayor.

El representante del Ministerio Fiscal, señor Polanco, solicitó se condenase al encausado, como autor de un delito de hurto con doble reincidencia, á la pena de un año,

ocho meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

El defensor señor Olmedo impetó la absolución de su cliente por falta de prueba de su participante en el delito.

Hoy se verá en juicio oral y público ante la misma Sala, la causa procedente del Juzgado de Instrucción do Torrelavega, seguida por tentativa de allanamiento de morada, contra Lucilo Higuera Mesones, vecino de Santa Cruz, estando su defensa á cargo del señor Mazarrasa.

Ricardo Vidal Giménez, procesado en el Juzgado de esta capital por delito flagrante de hurto, ha sido condenado por sentencia de la Sala segunda dictada de conformidad con las partes, á la pena de dos meses y medio de arresto mayor, con las accesorias y costas correspondientes.

Paula Llaguno Presa (a) Cuca, procesada en el Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, ha sido penada por sentencia de la misma sala, dictada también de conformidad con las partes, como autora de un delito de hurto, á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias compatibles con su sexo, indemnización de 2'50 pesetas á D. José María Fernández y pago de las costas del proceso.

Le han sido concedidos por el Presidente de la Audiencia del Territorio, al procurador D. Emeterio Peña y Conde, cuatro meses de licencia que ha empezado ya á disfrutar, quedando encargado de sus asuntos, como sustituto, el procurador D. Celestino Fernández.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo juez de instrucción de Cabuérniga, Don Pedro de Uzquiano.

Ha empezado á hacer uso de la licencia que por 15 días le han concedido, el juez de primera instancia y de instrucción de Villacarriedo, D. Antonio López Varela.

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Paris 24 de Septiembre de 1887.

Uno de los primeros proyectos que se presentarán á las Cámaras francesas en la sesión próxima, es el de acuñación de moneda de níquel, en sustitución de las de bronce que circulan y que se propone el gobierno recoger en breve plazo. La lucha entre los defensores del proyecto, no todos desinteresados, y los que se oponen á la alteración propuesta, promete ser reñida en el Cuerpo Legislativo.

Fúndanse los principales argumentos en pró, en el menor volumen, fácil transporte y mayor duración de las piezas de níquel que tan buen resultado han obtenido en otros países, principalmente en los Estados Unidos del Norte; en contra se arguye la pérdida crecida á la venta del metal que se recoge,

pérdida en gran parte compensada con el beneficio de la nueva acuñación y también, y esto es lo más serio, en la facilidad de confundir las nuevas monedas con las de plata, particularmente con escasa luz ó en momentos de urgencia.

El proyecto resuelve, en parte al menos esta objeción pues las monedas cuya acuñación se propone, que serán de 5, 10 y 25 céntimos, han de tener un diámetro de 17 1/2, 18, y 22 milímetros, en tanto que las de plata de 50 céntimos y de 1 peseta, con que pudieran confundirse las de 5 y 25 céntimos, tienen de diámetro 18 y 23 milímetros respectivamente.

Pesarán las nuevas monedas 2, 3 y 5 gramos en vez de 5 y 10 gramos que pesan las actuales de igual número de céntimos y 25 gramos que es el peso de 25 céntimos de la actual moneda. Resulta, es cierto, una gran disminución de peso y de volumen respecto al sistema actual, y se facilitará el transporte y circulación, pero en cambio ha de resistirse á la generalidad la desproporción que resulta entre el valor que representan las diferentes piezas que van á emitirse, pues un franco en monedas de 5 céntimos, pesará 40 gramos en monedas de 10 céntimos 30 gramos, y en monedas de 25 céntimos 20 gramos. En vano se alega en réplica que solo se trata de un valor convencional y no efectivo, pues estos difíciles problemas de la cuestión monetaria no están al alcance de las clases llamadas más principalmente á manejar la nueva emisión.

Tiene además el proyecto el inconveniente de no seguir las prescripciones del sistema métrico decimal á que obedece la moneda actual, y algo también de favorecer determinados intereses, pues las acciones de las Compañías de Minas que explotan el níquel han subido estos días de precio en expectativa de un consumo importante de este metal.

La Bolsa presenta mejor aspecto; los especuladores de vuelta de sus escursiones veraniegas, empiezan á operar y como sucede generalmente el primer ímpetu es de compra y juego el alza favorecido por la abundancia de capitales, pero teniendo en contra de su optimismo la situación general de Europa, el vuelo que al orgullo militar de los franceses ha dado la parodia de guerra de Carcassonne y también la incertidumbre de los proyectos que abriga el Ministro de Hacienda, para cubrir el déficit.

El alza, no obstante, se ha acentuado y el 3 por 100 francés cierra á 81,57 con alza de 35 céntimos; también ha subido 20 céntimos el amortizable, de 85,10 á 85,30, y 17 céntimos el 4 1/2 por 100 nuevo que cierra á 109,07.

Obedeciendo á la situación del mercado monetario, se ha elevado el precio del exterior español 45 céntimos en la semana, cerrando á 68,20. Las *Cubas* 1886 están muy firmes, á 483,75, y las acciones del *Banco Hipotecario de España* á 562,50 francos.

Entre los valores españoles diversos, podemos citar el *Río Tinto* cuyas acciones han fluctuado entre 197,50 y 205 francos, quedando á

201,87. Londres vende en baja este papel, no habiéndose tratado aún de la repartición del dividendo que á cuenta de los beneficios del año, acostumbra repartir en octubre. Las obligaciones de primera serie valen 501,25 y las de segunda serie á 465 francos, valen á 240 francos la acción *Minales de Río Tinto*, no habiéndose hecho operaciones en *Tharsis*, *Aguilas*, *La Dinamita Española* ha cambiado de manos á 580 francos.

Cifras bastante favorables arrojan los estados de recaudación de los ferro carriles españoles en la semana del 3 al 9 de septiembre, comparadas con igual período del año anterior. Con excepción de la línea Lérida-Reus, que acusa una baja de 1.400 pesetas, hay aumento de 24.000 pesetas en las líneas de Asturias, Galicia y León, permaneciendo casi estacionaria la línea principal del Norte. En los ferrocarriles Andaluces el alza es de 22.000 pesetas y de 2.000 en la línea de Cáceres.

Las acciones del Norte sin variación: á 343'75; las del *Zaragoza* suben 4 francos: á 286'25; los *Andaluces* 10 francos; á 345, y las de *Reus* 2 francos: á 335. Podemos también cotizar á 125 francos: las acciones de *Cáceres*.

Algunas oscilaciones han sufrido las acciones de *Suez* que bajaron hasta 1.980 francos, reproduciéndose el hecho, tantas veces observado, de presentarse compradores en abundancia tan pronto bajan de 2.000 francos. Bajo la presión de estas compras, subieron de nuevo á 2.002'50, últimas operaciones. Vale la Delegación 895 francos; las acciones de fundador 722'50, y las llamadas civiles 1.270 francos.

El *Panamá* bajó también á 346'25, reponiéndose parcialmente y quedando á 348'75. Los telegramas del istmo no acusan la precisa actividad en los trabajos, pues la extracción durante el mes de agosto solo ha sido de 1.052.000 metros cúbicos. Mucho desarrollo precisa el arranque durante los meses del otoño para compensar estas deficiencias en el programa de Mr. Lesseps.

Los décimos de acciones de fundador se cotizan á 2.375 francos. Obligaciones del 5 por 100, 322; 4 por á 258; 3 por 100 á 205; obligaciones reembolsable á mil francos, 442 las de 1886, y 449 las de 1886.

Suyo afectísimo. E. F.

DESDE PARIS.

24 de Septiembre de 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El joven Schnaebelé continúa en la cárcel de Metz. No es posible formarse idea de la dolorosa impresión que causa el encarcelamiento de ese niño á los habitantes de Pont-a-Mausson. Parece increíble que los jueces alemanes den á la niñada de un colegial una importancia tal, que merezca castigo. Aparte de eso, basta que ese joven sea hijo del excomisario que el gobierno alemán se vió forzado á poner en libertad, para que las autoridades alemanas se abstuvieran de prenderle

y se contentarán con expulsarle del territorio. Ahora todo el mundo ha de creer que es adolescente, la venganza no puede resultar más vituperable.

¿Por qué las autoridades alemanas no prendieron, á la vez que al joven Schnaebelé, á los otros dos colegiales que iban con él? La contestación lógica, y la que ya está en todos los labios, es la consiguiente: Porque aquellos no son hijos del ex-comisario.

No se comprende que el gran político á quien Europa admira, consienta semejantes actos en su civilizado país.

La pobre madre del preso ha ido á implorar á los jueces la libertad de su hijo; la ha recibido con mucha finura, pero su ruego no ha sido oído. El hijo mayor, del comisario también ha hecho inútiles súplicas. Únicamente se les ha permitido ver al querido prisionero, habiéndose apoderado de la señora Schnaebelé una emoción tan profunda al ver á su hijo con el uniforme penitenciario, que la infeliz ha sufrido un ataque nervioso.

El traje penitenciario de los niños holgazanes ó criminales de Alemania es de gruesa tela azul con gorra del mismo color.

El *Journal d'Alsace*, de Metz, da los siguientes detalles sobre el primer interrogatorio del colegial. «Después de haber sido interrogado por el procurador general, el joven Schnaebelé ha comparecido dos veces, en el espacio de cuatro horas, ante el señor Fríes, juez cantonal, en el despacho del inspector de la cárcel departamental. El prisionero, que habla el alemán con mucha corrección, se ha negado, sin embargo, á contestar en ese idioma. Su actitud ha sido desentendida, y se asegura que no ha tenido ningún reparo en declararse autor del crimen sedicioso, añadiendo que no se arrepentía de su obra. Pero estas versiones se deben acoger con reserva, pues no es verosímil que el inteligente niño haya querido agravar su situación. A las seis de la tarde ha vuelto á ver á su hermano, en presencia del director de la cárcel. El hijo mayor del excomisario quiso enterarse del dinero que llevaba el prisionero en el momento de su arresto, y le preguntó si tenía el reloj de oro que le había regalado su padre. El director contestó que dicha alhaja estaba depositada en la escribanía. Al despedirse los dos hermanos, el mayor ha prometido al prisionero que volvería mañana, y le traería dinero para que pueda procurarse la comida en un hotel.

L'Estafette ha anunciado que desde hoy el señor Crouzet preso por la estafa de que tanto se ha hablado deja de formar parte de su redacción. Esta noche el preso llega aquí y será interrogado por el juez de instrucción. Empero, debo advertirles que este asunto ya no ofrece mucho interés, pasamos á otro más nuevo y novelesco, el cual se titula desde ayer:

Sustitución de un cadáver.

La emoción que ayer noche produjo en París el siguiente hecho, no es para ser descrita.

Parece ser que un tal Schérer se inscribió

en este momento no vacilo entre él y vos; pero si me ayudais á salir del paso ¿á qué me comprometo? ¿Puedo separarme de vos cuando me plazca? Os invito á responderme con claridad y precisión.

—Para separaros de mí, Alvaro, bastará un acto de vuestra voluntad, y en verdad me pesa que mi sumisión tenga que ser forzo sa; mas no creo que desconozcáis mi celo, mi abnegación por vos... ¡serías imprudente é ingrato!

—No se nada sinó que es necesario que yo parta. Voy á despertar á mi ayuda de cámara; es necesario que me busque dinero. Fué á Venecia á ver á Bentinetti, banquero de mi madre.

—¿Necesitáis dinero? Felizmente soy precavida y le tengo á vuestra disposición.

—Gracias; guárdalo.—Si fuéis una mujer, aceptándolo cometería una bajeza.

—No es un regalo; es un préstamo el que os propongo; dadme una letra sobre vuestro banquero; haced una nota de lo que aquí debéis y dejad sobre la gaveta una orden á

Carlos para que pague. Disculpáos luego por escrito con vuestro comandante, pretextando un negocio indispensable que os obliga á marchar sin permiso. Yo iré á buscaros con un coche y caballos; pero antes Alvaro, forzada á separarme de vos, vuelvo de nuevo á caer en todos mis terrores y aprensiones; decid: «Espíritu que has tomado forma humana por mí, solo acepto tu vasallaje y te concedo mi protección.»

Al prescribirme esta fórmula se había arrojado á mis plantas, y estrechándome la mano me la humedecía con sus lágrimas.

Estaba fuera de mí; y no sabiendo qué partido tomar abandoné mi mano que besaba y balbuceé las palabras que le parecían tan importantes. Apenas las hubo concluido, cuando, levantándose, dijo con transporte:

—«Soy toda vuestra y podré llegar á ser la criatura más feliz.» En un instante se cubrió con un largo manto, colocó un gran sombrero en su cabeza, bajando el velo hasta cubrir con él los ojos, y salió de mi habitación.

tré en la falúa y volví de nuevo á caer en mi letargo.

¿Quién lo diría? A la mañana siguiente me encontré alojado en la plaza de San Marcos, en el mejor departamento del mejor hotel de Venecia que ya conocía yo, y que desde luego reconocí; cerca de mi cama había ropa blanca y una bata de noche bastante lujosa, y supuse que el fondista, usando de una atención para conmigo, me había proporcionado todo aquello.

Me levanté y mi primer movimiento fué buscar á Biondetta.

Avergonzado de este primer impulso, me alegré de mi buena fortuna.—Aquél espíritu y yo no somos, pues, inseparables, me dije, creo me he librado de él, y después de todo, si por mi imprudencia no pierdo más que mi puesto en la Compañía de Guardias, debo darme por satisfecho.

Valor, Alvaro, proseguí; hay otros caminos, otros recuerdos además de los de Nápoles. Esto te corregirá, si no eres incorregible, y en adelante te conducirás mejor. Si

en una compañía inglesa de seguros por una suma de cuatrocientos mil francos...

Dura debía ser para el amante la idea de que la dicha joven hubiese de divertirse á costa de su muerte...

Todos los días iba á verle el verdadero Scherer, y notaba sobresaltado que en lugar de empeorar parecía volver á la vida...

Las compañías de seguros han descubierta la estafa y acudido á los tribunales. El doctor Castelnau, y el farmacéutico Martinet están presos...

Las precauciones militares en Irlanda. Ayer noche llegó á Mitchelstown, un destacamento de húsares y una batería de artillería con dos cañones...

Mañana daremos mas detalles. El jubileo ministerial del príncipe de Bismarck. El gran Canciller del imperio alemán celebró ayer el 25 aniversario de su entrada en el ministerio...

En los círculos diplomáticos de Viena, no se cree en el telegrama de Constantinopla que dice que el Sultán ha consentido en enviar una nota al gabinete de San Petersburgo...

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 24.

A consecuencia del acuerdo tomado en la conferencia celebrada en Carlsruhe por la Cruz Roja, esta sociedad ha dirigido una comunicación á los Estados que se adhieren al Convenio de Ginebra...

Londres 24.

Ayer, en la vista de la causa seguida en Michelstown contra el diputado O' Brien, el Abogado de la Corona, Carson, declaró que el diputado Tanner le apostrofó dentro del local de la misma Audiencia llamándole traidor, miserable y cobarde...

Paris 25.

El ministerio de la guerra ha dirigido una nota oficiosa á la prensa, desmintiendo las noticias de haberse suspendido ó reducido la fabricación de fusiles del nuevo modelo.

El general Ferron declara que desde su entrada en el ministerio acordó activar dicha fabricación, la cual sigue en progresión ascendente.

Añade que la reducción de créditos, aceptada por el ministerio de la Guerra, no se refiere en manera alguna á la fabricación de armas y cartuchos.

F.

"Instituto Suizo de vacuna"

El último frasco de vacuna para 50 personas (de la tercera 119), ha dado un excelente resultado. Hace 18 años que vacuno y jamás he visto en los niños pustulas tan hermosas y tan desarrolladas.

DEPÓSITO. Farmacia del Dr. Hontañón. HERNAN-CORTÉS, 2.

Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España.

En el sorteo verificado hoy de las 41 obligaciones de primera serie, 98 de segunda y un lote de residuos de la línea de Tudela á Bilbao...

Primera serie, números 8.441 á 8.450; 13.431 á 13.440; 13.951 á 13.960; 13.991 á 14.000; 18.901.

Segunda serie, números 2.381 á 2.390; 8.681 á 8.690; 10.271 á 10.280; 15.511 á 15.518; 19.111 á 19.120; 19.431 á 19.440; 27.941 á 27.950; 28.311 á 28.320; 35.061 á 35.070; 40.301 á 40.310.

Lote número 647, que comprende los residuos número 1.300 de pesetas 180; número 1.417 de pesetas 320.

Cuyas obligaciones y residuos podrán presentarse al cobro, desde el día 1.º de octubre próximo.

En Madrid, en la estación del Norte y en el Crédito Moviliario Español.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en casa de los Sres. Hijos de Pomo.

En Barcelona, en el Crédito Mercantil.

En París, en el Crédito Lyonnais, 19, Boulevard des Italiens.

Y en Londres, en la Agencia de la misma Sociedad número 39, Lombard Street, E. C.

Madrid 19 de septiembre de 1887.—El Secretario del Consejo, Pedro F. del Rincón.

En el sorteo verificado hoy de las 236 obligaciones hipotecarias especiales del terrocería de Alar á Santander, correspondientes al reembolso del presente año, han resultado amortizadas las que llevan los números siguientes:

6.551 á 6.560; 7.641 á 7.650; 13.321 á 13.326; 14.951 á 14.960; 18.901 á 18.910; 19.741 á 19.750; 21.241 á 21.250; 23.731 á 23.740; 24.431 á 24.440; 24.791 á 24.800; 25.341 á 25.350; 25.641 á 25.650; 26.761 á 26.770; 31.711 á 31.720; 39.141 á 39.150; 41.921 á 41.930; 44.251 á 44.260; 44.531 á 44.540; 45.391 á 45.400; 45.581 á 45.590; 50.121 á 50.130; 50.451 á 50.460; 54.361 á 54.370; 55.951 á 55.960.

Lo que se anuncia para conocimiento de los poseedores de dichas obligaciones, quienes podrán presentarlas al cobro, desde 1.º de Octubre próximo.

En Madrid en la Estación del Norte y en el Crédito Moviliario Español.

En Santander, en casa de los señores Hijos de Pomo, y en Bilbao en el Banco de Bilbao.

Madrid 19 de Setiembre de 1887.—El Secretario del Consejo, Pedro F. del Rincón.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE "EL ATLANTICO"

Madrid 26.—5 t.

Noticias de Pamplona dicen que el recibimiento hecho á la reina ha sido entusiasta. La regente ha sido objeto de gran ovación.

La goleta «Ligera», cuya suerte inspiraba temores, ha entrado hoy en Cádiz.

Madrid 26.—815 n.

Anúnciase que el casamiento del señor Cánovas del Castillo con la señorita de los marqueses de Sotomayor, se verificará antes del día 10 de octubre. El partido conservador ofrecerá á su jefe un regalo de boda que consistirá en una joya de valor de 80.000 duros.

Madrid 26.—10 n.

A las ocho de la mañana de hoy ha llegado al puerto de Cádiz la goleta «Ligera», la cual ha hecho el viaje á la vela después de abandonar el vapor Legazpi que salió de Canarias romolcándola á principio del corriente.

La tripulación de la «Ligera» no ha tenido novedad ninguna.

Madrid 26.—10:30 n.

«El Resumen» pide enérgicamente que el Gobierno se presente ante las Cortes á responder de su gestión.

Los círculos políticos se van animando mucho.

Madrid 26.—11 n.

Se han recibido graves noticias de las islas Carolinas.

En los primeros días del mes de julio, á consecuencia de vivas excitaciones de las pasiones religiosas, hubo una seria colisión entre los naturales de la isla de Ponapé, de aquel Archipiélago, y los soldados españoles que la guarnecen. En la refriega resultó muerto el Gobernador de la isla señor Posadillo, que era capitán de fragata. Resultaron también varios soldados heridos, algunos de gravedad.

El capitán general de Filipinas señor Terreros ha enviado á Ponapé á los cañoneros «Vulcano» y «Velasco» con tropa en número suficiente para castigar á los indígenas rebeldes.

Estas noticias han causado viva impresión.

Madrid 27.—2 m.

Los Ministeriales desmienten que sea cierta la noticia de la dimisión del general Martínez Campos, de la cual habla «El Resumen».

Se han hecho grandes preparativos para recibir á la Reina que regresa de las provincias.

Madrid 27.—2:30 m.

El aduanero alemán autor de los disparos hechos en la frontera franco-alemana, contra un oficial y un soldado del ejército francés, que resultaron herido el primero y muerto el segundo, dice que estos pidieron auxilio, al verse sorprendidos, al guarda bosques del paraje de la República, y que habiéndoles dado la voz de alto, disparó contra ellos en vista de la inutilidad de las tres intimaciones que les había hecho.

Continúa la sensación producida por este suceso. El Gobierno francés ha dirigido una reclamación muy enérgica al de Alemania.

La «Gaceta de Alemania» lamenta lo ocurrido y dice que se castigará á los culpables con el rigor que merezcan según la información correspondiente.

B.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), item description, and prices for different dates (Día 24, Día 26).

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Fernández Sanz, de 114 toneladas, capitán Urbánueta, de San Sebastián, con 120 cajas jabón y 200 sacos cemento, á la orden.

HUDSON & VAN SPEEHL

MERCHANTS. 59 y 60 Cornhill.—Londres. Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.



Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

SALEN DE SANTANDER PARA HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Cuando se ofrece suficiente Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevititas, carga.

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para:

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FEDERICO el 21 de Septiembre.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. ENRIQUE el 28 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. EDUARDO el 5 de Octubre.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FRANCISCA el 12 de id.

Consignatario en Santander, D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, 5

LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 28 de septiembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

NAVARRO,

su capitán don Saturnino de Aldecoeca. Admite carga á flete y pasajeros. Informar á sus consignatarios los señores don Elias Ylera é hijo, Muelle 19.

Linea regular de vapores trasatlánticos de

E. PI Y C.ª DE BARCELONA.

Procedente de la Habana y Puerto Rico saldrá para los puertos de Coruña, Málaga, Valencia y Barcelona el día 30 de octubre, el vapor español nombrado

HERNÁN CORTÉS,

su capitán Don Tomás Ors. Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario el señor Marqués de Hazas, General Espartero, núm. 7.

LUZ ELÉCTRICA

PARA DORMITORIOS A 25 PESETAS. SEGURIDAD, ECONOMÍA Y LIMPIEZA.

Timbres electricos

completos con pila, hilo conductor y llamador, pesetas 15.

Cocinas

magníficas desde 50 pesetas con depósito de hierro esmaltado con porcelana.

Teléfonos

de todos sistemas desde 40 pesetas cada estación.

INSTALACIONES GENERALES DE LUZ ELÉCTRICA.

Lámparas.

de gas las más económicas que se han puesto en práctica.

SE GARANTIZAN SUS BUENOS RESULTADOS.

TALLERES DE CORCHO HIJOS.

JACOB Y JOSEF KOHN

de VIENA

Inventores y Fabricantes privilegiados de los «MUEBLES KOHN»

DE MADERA CURVADA

Nuevas rebajas en los precios.

DEPOSITO EN SANTANDER, MUELLE, 18.

Aviso importante.—Los Muebles Kohn se distinguen de todos los productos de este género por diferentes mejoras muy importantes en cuanto á la solidez.—1.º Los asientos son de una sola pieza, sin encoladuras; reemplazando los antiguos asientos.—2.º La nueva manera de armar los pies con tornillos de hierro (Privilegio Kohn, en lugar de espiga de madera encolada, hace que la silla sea irrompible y principalmente recomendable para los establecimientos públicos.

DROGUERIA

DE Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

MAIZ REDONDO Y PLANCHADO

A 26 REALES AL DETALL

los 4) kilos con saco nuevo.

CEBADA SUPERIOR

A 21 REALES FANEGA

por compras de 10.000 kilogramos y

A 21 1/2 REALES AL DETALL

Para los pedidos dirigirse á

D. J. M. GONZÁLEZ TREVILLA

Calle Daoiz y Velarde núm. 5,

SANTANDER.

BUQUE EN VENTA.

Se admiten proposiciones sobre el bergantín goleta español

DOROTEA

de 184 toneladas de registro y cabida de 1.600 sacos de harina.

El buque se halla fondeado en esta bahía y pertrechado para la navegación.

Para informes dirigirse á don J. M. González Trevilla de este comercio.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 16

ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique López Barredo.

Coniteria Gaditana.

Tomás Alvarez.

Manuel Álvarez Inclán.

Tomás Velasco.

Cesáreo Ortiz.

Cipriano López.

Velarde y Sáiz.

y en las principales tiendas de ultramarinos

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TÉ, CLASES SUPERIORÍSIMAS.

También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez.

DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12

PATENTE DE INVENCION.

EL LICOR MARAVILLOSO DE CASTILLO E HIDALGO

Es el único dentífrico medicinal que quita el dolor de muelas y dientes producido por la caries, con solo hacer un enjuagatorio de licor puro en cinco minutos.

Aseguramos la no reproducción del dolor en la misma muela ó diente curado, del 90 por ciento.

Su acción es radical.

Depósito en Santander, Guantería de don Juan Alonso, Blanca, número 10.

Se vende á 2'50 y 5 pesetas el frasco.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

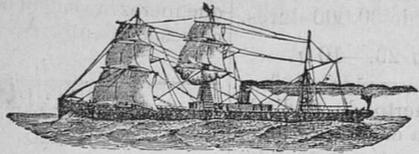
Plaza de la Libertad, 1.

LA PROTECTORA se ocupa como saben nuestros lectores en toda clase de negocios que lleven por norma la buena fé especialmente en la compra y venta de fincas en comisión y para ello cuenta con un registro de todas las fincas que hay en la provincia, y particularmente de las que están en venta; tiene además un personal dispuesto y entendido en el artículo para poder servir con prontitud, esmero y economía á sus clientes; tiene en VENTA casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos, bodegas, bohardillas, casas de campo, terrenos para edificación, prados, huertas y cuanto se desee. Acompañanta, la hay acostumbra á navegar y desea embarcar para Cuba con familia ó niños.

LA PROTECTORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. SOCIEDAD BENÉFICA. OFICINAS, PUENTE, NUM. 6. Director, don A. Romero.

Hipotecas en Torrelavega, Bárcena, Reinos, Viérnoles y otros puntos. CAPITALES se colocan con todas seguridades que produzcan del 6 al 12 por 100 por el tiempo que se quiera. COLOCACION de sirvientes de ambos sexos se facilitan enseñanza, amas de gobierno, llaveras, cocineras, doncellas, niñeras y amas de cria, criados de confianza, camareros, cocineros, maquinistas, fogoneros para vapor y cuanto se desee en este ramo. Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encargan garantizando la mayor reserva. Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA EN 12 DÍAS Y Á VERACRUZ EN 16 DÍAS

El vapor de 8.700 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON

CAPITAN SERVAN.

Saldrá de Santander el 22 de septiembre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT.

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de septiembre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos os puertos del Pacifico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 13 al 15 de septiembre

para Burdeos y el Havre

omitiedo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de septiembre

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA, PLAZA DE LA LIBERTAD, 1 SANTANDER.

EFEMERIDES

Grid of book advertisements including 'CURSO DE ELECTRICIDAD', 'NOMENCLATOR', 'LA VIUDEZ DE ALINA', 'MATRIMONIO', 'POESIAS', 'NOVIO', 'GUIA INDIAN', 'CATALOGOS', 'PROSPECTOS', 'ESQUELAS', 'FACTURAS CIRCULARES', 'CARTELES', 'LIBROS DE COMERCIO', 'TARJETAS', 'CROMOS, ETIQUETAS.'

A instancia del procurador D. Manuel de Bezanilla, se rematará en este Juzgado el 7 del próximo Octubre á las 10 de la mañana el piso 2.º de la casa núm. 38 de la calle de Ruamayor de esta ciudad. La tasación y deslinde de dicho piso obran en la escribanía de D. Benigno Velasco, calle de Calderón, encima de la tienda de «La De-seada» tercer piso.

COLUMNAS DE HIERRO.

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado. Se hacen también pilastras y balaustres para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander.



De omnibus chocolati classibus, illa R.R. P.P. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates

de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

LA FONCIERE.

COMPANIA DE SEGUROS Contra los riesgos de transporte y accidentes de todas clases.

CAPITAL SOCIAL

25.000.000 DE PESETAS.

Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6.

PEREZ, MOLINO Y C. A.

SUCESORES DE SARO.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.

Tableros núms. 3 y 5, SANTANDER.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1830.

LA HUGUINA.

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

Unico específico para conseguir la destrucción rápida, segura y radical de los callos, ojos de gallo y verrugas. Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías.

Precio del frasco, 8 reales.

Depósito central: DROGUERIA DE PEREZ, MOLINO Y C. A. sucesores de Saro.

Tableros 5.

Torrelavega, BOTICA DEL SR. PEREZ DEL MOLINO. Madrid, Preciados 29, Papelería Inglesa.

AVISO AL PUBLICO.

El Paraiso de los niños participa á sus numerosos parroquianos el traslado á la misma calle, número 19, don de hallarán el mismo escogido surtido de toda clase de juguetería y objetos caseros que hasta ahora tanto le han acreditado. Blanca, núm. 19.



TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultado, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar la existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras sospechar de existencia son: «Semblante casi continuo; ojos pesados, ojizos y brillantes; sueño intranquilo; constipación frecuente; aliento fétido y rechimiento de dientes; nárices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fíjamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermífugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Capsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermífugas 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51. —Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.) SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,

PREMIADA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock-Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE SANTANDER FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de gaseosas de ninguna clase LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL. AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado. SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS IMPORTANTE

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarse con toda confianza las personas de salud delicada. CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas. Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 80.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Ruasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.